

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### **21358** SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaureguizar Serrano, Secretaria Judicial de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en fecha 22 de mayo de 2013 ha acordado:

En autos registrados bajo el número 109/2012 seguidos a instancia de don Francisco Rosado Martín y otros, tener por impugnado recurso de casación presentado por Segur Ibérica, S.A., y dar traslado del mismo, para alegaciones en el término de cinco días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Mikel Mentxaka Yartu, don José Antonio Pacheco Gobantes, don Jon Etxeberria Mombiola, doña Agnia Pérez Estupiñán, don José Martínez Domínguez, don Juan Miguel Tejerina de la Mata y don Pablo Barrio Fernández se inserta en el BOE, con la advertencia de que las sucesivas notificaciones se harán en estrados, salvo en los casos establecidos en el artículo 59 de la L.R.J.S.

Madrid, 23 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130031747-1